

LA NUEVA ESPAÑA FEDERAL,

PERIÓDICO REVOLUCIONARIO.

PROPIETARIOS.

MARIANO VAL Y GIMENEZ.—ANDRÉS LAFUENTE.—RUBERTO J. CHAVARRI.—ISIDORO LA VILLA.—FRANCISCO CASALDUERO Y COMTE.—TESORERO, ISIDORO LA VILLA.

CONSEJO DE REDACCION.

FRANCISCO FORASTÉ.—FRANCISCO CASALDUERO Y COMTE.—MARIANO VAL Y GIMENEZ.—ANDRÉS DE LA FUENTE.—RUBERTO JACINTO CHAVARRI.—ADMINISTRADOR, JUAN BAPTISTA RODRIGUEZ.

ADVERTENCIA.

Los ciudadanos suscritores de LA ESPAÑA FEDERAL no necesitarán abonar cantidad alguna hasta terminar su suscripción; pues la empresa de nuestro diario queda obligada á servir las de aquel periódico á cambio del cobro de las no pagadas, tanto de Madrid como de provincias.

Rogamos por lo tanto á los suscritores y correspondientes que estén pendientes de pago con LA ESPAÑA FEDERAL, que nos remitan sus adeudos.

LA NUEVA ESPAÑA FEDERAL.

Madrid 22 de Abril de 1873.

NUESTRO PROGRAMA.

Cuando los pueblos gimen bajo el ominoso yugo de la tiranía; cuando luchan para conquistar sus libertades y á la realización de sus principios soberanos se opone el dique de la reaccion y el funesto predominio de gastados sistemas, deber es de todos los hombres libres demostrar ante el país el convencimiento profundo de sus creencias, señalarle el derrotero de una política franca, y acentuar cuando las circunstancias lo reclamen una necesaria conducta de oposicion contra los gobiernos que propendan á establecer, en detrimento del derecho, imposiciones ilegítimas, inaceptables y onerosas.

Grande, levantada es la mision que nos apresuramos á cumplir, lejos de recriminaciones siempre odiosas y de diatribas censurables; nobles y patrióticas son las ideas que queremos desarrollar, seguros del triunfo, y digna y leal la causa que defendemos hoy más que nunca, y con iniciativa más ostensible atendidas las necesidades de los pueblos, el indispensable planteamiento de urgentes reformas económicas y de interés general, la ciencia y desarrollo en los principios y la censura ó aceptación de la política que patrocinan los hombres que hoy componen el gobierno provisional de la República.

Justicia, moralidad, independendencia, estas son las sólidas bases sobre las que asentamos, al venir al estadio de la prensa, el gran principio democrático federal que sostenemos: estas son nuestras aspiraciones norma de nuestra conducta, emblema de nuestras profundas convicciones y síntesis indiscutible del derecho.

La justicia es la moralidad, la moralidad es la ley eterna de las sociedades y estas no pueden subsistir dentro del derecho, sin estar animadas del noble espíritu de independendencia. Este levantado espíritu que predomina en la culta España, que halla eco en las naciones civilizadas del mundo y que determina, dentro de la federacion, el profundo conocimiento de los derechos del hombre y la aceptación de sus deberes; este espíritu dominante que se alza hoy contra la tiranía, que se subleva contra el odioso privilegio y que combate la reaccion y las mezquinas aspiraciones de personalidades más mezquinas, este espíritu es el regulador de nuestro criterio político y será en nuestra publicacion constantemente la enseña noble de nuestras doctrinas.

Si la insurreccion es un derecho, la revolucion es el orden, y nosotros seguiremos la marcha majestuosa de la revolucion, y patrocinaremos el orden como emanacion inmediata de la justicia y el derecho.

La República federal, con todas sus naturales y legítimas consecuencias, es nuestro lema. Que el cuarto estado venga á la vida pública con las mismas lógicas consecuencias de vida y poder que las demás clases es nuestra constante aspiracion y el fin que nos proponemos. Nada de cuestiones personales ni de anatemas injustos. Desplegaremos nuestra bandera revolucionariamente, y en lo sucesivo, puesto que las pequeñas dimensiones de este artículo nos impiden hacer por hoy la libre emision de nuestros principios en absoluto, nos ocuparemos de todo aquello que, dentro de la federacion, sea preciso discutir, censurar ó desenvolver.

EL CURA SANTA CRUZ.

¡Se habla de nuevos crímenes perpetrados por el célebre asesino, que se llama *El cura Santa Cruz*; se tiene por segura la muerte violenta mandada dar por este, hace breves dias, al anciano regidor de Vidaria, de la provincia de Guipúzcoa; la muerte á palos de un pobre pastor de aquel distrito y á otro infeliz, apaleado tambien, que ya habrá muerto!

¡Cuántos crímenes!

¡Gobierno provisional de la República! ¿Cuándo desaparecerá de sobre la haz de la tierra esa iniquidad monstruosa, que se llama: *El cura Santa Cruz*?

¡Gobierno provisional de la República! ¿Cuándo se borrará esa mancha ensangrentada, esa propia personificación del crimen, esa síntesis misma del delito, ese baldon de Europa, ese padron de ignominia en España, que se llama: *El cura Santa Cruz*?

¡Gobierno provisional de la República! ¿Cuándo cubrirá la tierra esos miserables restos de la infamia, del robo, del saqueo, de la violacion, del incendio, de la crueldad, del ludibrio, del horroroso ensañamiento, identificados todos en la pavorosa causa de Carlos siete y sintetizados en el tristemente célebre presbítero, que se llama *El cura Santa Cruz*?

¡Cuántos crímenes!

¡Poder Ejecutivo de la República! ¿Cuándo tu propia indignacion, la indignacion del pueblo, señalará, como autora de tanta alevosia impune, esa personalidad miserable, y cuándo levantarás tu dedo poderoso para que se vindique la opinion pública ultrajada, la dignidad del pueblo ofendida y el decoro de una religion mancillada por un presbítero todo manchado de sangre, que se llama: *El cura Santa Cruz*?

¡Hombres del Gobierno de la República!

¡Cuántos crímenes!

¿Y no resbala en vuestro corazon republicano la palabra «HONRA»? ¿Y no se escapa de vuestros labios la palabra «JUSTICIA»?

Hay un ludibrio que maldecir en nuestro libre suelo para que nos mostremos dignos, ante la faz de Europa, de la libre España; ese ludibrio se llama «partido de la legitimidad»; hay un baldon que borrar para que no

caiga sobre nosotros el anatema de las naciones cultas; ese baldon se llama «cura carlista»; hay un padron que romper para que sobre el generoso pueblo republicano español no venga la indiferente neutralidad de las potencias vecinas y la defeccion en el comercio y el abandono en las públicas contrataciones; ese padron ignominioso se llama «Carlos siete»; hay una iniquidad que borrar, en fin, para que al pueblo español no se le tilde nunca como tolerante de infames actos; esa iniquidad se llama ¡el cura Santa Cruz!

¡Pueblos! es preciso que esta iniquidad desaparezca de la tierra.

Ciudadanos Figueras, Pi y Margall, Castelar, hombres todos que formais el gobierno republicano, emblema del derecho, y que acaso estais llamados á plantear el más libre de los gobiernos, baluarte de la federacion y símbolo de la justicia, es preciso acabar de una vez y para siempre con esa causa nefanda, que tanto nos deshonra; con esos fatídicos partidarios de un imbecil que tanto nos manchan; con esos siniestros verdugos de hopalandas negras, de bonetes y de trabuco que tanto nos escarnecen; con ese móstruo tenebroso, figura sepulcral del esterminio, de la impiedad y de la matanza que tanto nos vilipendia y que se llama *el cura Santa Cruz*.

Y este infame que va aglomerando crímenes sobre crímenes, que escoge para la consumacion de sus fechorías y maldades los más caprichosos géneros de muerte, variados suplicios, siempre sediento de sangre como el tigre, que no se sacia nunca, como la hiena, y mata, y mata y sus bárbaros asesinatos quedan en la impunidad más escandalosa; este infame se atreve á invocar el nombre de una religion de paz, de humanidad y de dulzura, y con el crucifijo en una mano, y el puñal del asesino en la otra, fusila y degüella: jefe de una horda de criminales, incendia y saquea capitan de una cuadrilla de bandidos, pide el rescate y mata.

¡Cuántos crímenes!

¡Gobierno de la República!

¡JUSTICIA! claman todos los españoles:

¡JUSTICIA! pedimos nosotros... Tantos prisioneros carlistas que han caido en poder de las huestes liberales, y lejos de hacer estas, á pesar de los inauditos desmanes de ese criminal partido, el derecho legitimo de la represalia, han tratado á los prisioneros con las consideraciones más nobles, y esto, en pleno período republicano, y lejos de tantas infamias consumadas y tantas violencias cometidas han opuesto, sin embargo, contra la feroz intolerancia carlista, la profunda generosidad del pueblo republicano federal.

¡Basta ya de tolerancia, hombres del Gobierno de la República!

ECOS POLITICOS.

Es extraña la actitud del comité provincial de Santander con respecto á la cuestion electoral del distrito de Laredo.

Los candidatos que en el citado distrito se preparan á luchar son el conocido escritor y consecuente republicano D. Ernesto Garcia Ladavese, hijo del país, y el radical D. Pablo Bernal, íntimo de Ruiz Zorrilla y candidato ministerial apoyado por el go-

bierno de D. Amadeo en las pasadas elecciones.

Pues bien; se da el lamentable caso de que dicho comité provincial está resuelto á prestar todo su apoyo al radical, ateniéndose no sabemos á qué criterio.

Rogamos al comité republicano de la provincia de Santander, sin que esto sea ofenderle, que medite bien lo que va á hacer, y de todos modos aconsejamos al ciudadano Garcia Ladavese que no deje de luchar por la República federal, cualquiera que sea su éxito y cualquiera que sea la clase de obstáculos que se le opongan.

Como consecuencia de la actitud del comité central indicado, Castro-Urdiales, pueblo de 5.000 almas y el principal del distrito, ha acordado en numerosa reunion pública no votar á ningun candidato que no sea republicano federal.

Hacemos presente al Poder ejecutivo, que el distrito de Berja, provincia de Almería, está siendo como en los peores tiempos de la monarquía, víctima de las fechorías del celeberrimo y nunca bien ponderado intendente de ejército Sr. Damato. Cohibidos y vejados nuestros correligionarios de aquella importante poblacion, cuyas autoridades facciosas se han negado á proclamar la República oficialmente; esperamos que el gobierno haga cumplir con la ley, á los que, escudados con la impunidad que hasta hoy han gozado, han hecho de aquella circunscripcion un feudo permanente para ofrecerlo al mejor postor. Hoy mismo recibimos carta de aquella localidad, que entre los diferentes abusos que nos denuncian nuestros amigos, merece consignarse para vergüenza y desdoro de la República el siguiente:

Por gestiones practicadas cerca del señor Palacios, capitan general de Granada, se han mandado á aquellas autoridades monárquicas 160 tercerolas primero y 200 fusiles despues, que sin atenerse á la ley de milicias ni haber procedido al alistamiento de los voluntarios, se han repartido á los famosos vecinos honrados, dándole á cada uno diez ó doce de estas armas para ayudar á la meritoria obra de falsear el sufragio en las futuras elecciones, y sacar triunfante la candidatura del Sr. Damato.

Esperamos confiadamente que el gobierno hará cumplir la ley, y que el gobernador de aquella provincia, ciudadano Antonio del Val, procederá con la energia propia de un funcionario de la República, á reprimir con mano fuerte los escándalos y los atentados de que están siendo víctimas nuestros amigos por una parte, y la ley y la justicia por otra, único modo de evitar las consecuencias dolorosas que pueden sobrevenir sobre esa y otras localidades.

Por carta que ha recibido el joven comisionado de la provincia de Almería, ciudadano Rogelio Chacon, hemos sabido están muy adelantados los trabajos para la union de las dos fracciones que componen el partido republicano de aquella capital. Felicitemos sinceramente á los republicanos almerienses, y esperamos que, deponiendo toda cuestion de amor propio, trabajen y se presenten juntos para salvar la República amenazada hoy de gravísimos peligros.

Traslado al ciudadano Rebullida, actual director de Correos y Comunicaciones.

De nuestro apreciable colega de Almería, *La Crónica Meridional*, tomamos la siguiente denuncia:

«**IMPORTANTE.**—Suplicamos á nuestros colegas de Madrid y provincias, se hagan cargo de las siguientes líneas, á fin de que sepamos fijamente si el ramo de Correos existe ó no en España.

La redaccion de *La Crónica Meridional*, hace mes y medio, remitió un certificado á la Agencia Fabra, cuyo certificado no ha recibido todavía, debiendo advertir que hemos hecho infinidad de reclamaciones, lo mismo en esta administracion que en la de Madrid, sin lograr la devolucion del sobre, y sin que la direccion del ramo se haya hecho cargo de nuestra queja, ni menos se nos entreguen las cincuenta pesetas á que dá derecho la pérdida de un certificado en la Península.

Por esta razon, primero nuestros lectores, y despues el director general del ramo Sr. Rebullida, no extrañarán que publiquemos diariamente esta advertencia, hasta que se nos devuelva el sobre ó se nos indemnice como está mandado con las cincuenta pesetas, si bien el importe que acompañáramos en el referido certificado era de 59 pesetas.

Nota.—El día 1.º de Abril mandamos á la misma Agencia otro certificado, sin que se nos haya remitido el sobre todavía, ignorando si habrá tenido la suerte que el anterior.

Ahora, que nuestros colegas juzguen de cómo está montado en España el ramo de Correos.»

Por nuestra parte avisaremos cualquier falta que experimenten nuestros abonados, para lo cual diariamente escribiremos una carta al citado ciudadano Rebullida, cuya copia estamparemos en las columnas de nuestra publicacion.

Los conservadores siguen empleando su táctica de amenazar al gobierno con el retraimiento si no accede á sus consejos. No parece sino que los tales conservadores son tan indispensables, que sin ellos no pueda irse á parte alguna, siendo así que lo que es verdad es que con ellos no haria la República nada bueno.

Que la República procure atraerse á las clases indiferentes, á esos hombres que por desgracia forman en España la mayoría del país, y cuya indiferencia se debe en muchos de ellos á los desengaños recibidos, lo creemos conveniente y hasta necesario; pero la República no solo no debe hacer ningun esfuerzo para atraerse á esos conservadores de todo lo abusivo, á esos hombres que han hasta hoy sabido dominar en todas las situaciones, esplotándonos siempre, sino que debería espulsarlos de su seno, si á su seno se acogieran.

PROVINCIAS.

De *El Avisador Malagueño*, correspondiente al día 19, tomamos lo siguiente:

«Nuestro corresponsal de Velez nos escribe sobre los sucesos que han tenido lugar en aquella ciudad. A esta habian marchado 130 individuos del batallon franco que empezó á organizarse en Málaga, con un comandante, un capitán y un alférez, para completar allí la organizacion.

En la mañana del 17 estaban citados en la plaza de Velez los referidos soldados, y presentándose de uniforme el alférez, aquellos le intimaron para que inmediatamente se vistiera de paisano ó de lo contrario ellos se encargarían de quitarle el uniforme, manifestando que habian sido engañados y que si se les hubiera dicho que los oficiales iban á usar el uniforme antiguo, no se hubieran fiado: en esto llegó el comandante, tambien de uniforme, creciendo la agitacion y expresando los soldados al comandante que no lo respetaban en aquel traje y que se retirase al momento. El capitán llegó á dicha plaza con traje de paisano y manifestaron los soldados que así era como debian presentarse los oficiales, pero como el capitán respondiese que iba de paisano porque no estaba de servicio, creció la agitacion y los soldados prorumpieron en voces de *viva la República y abajo los tiranos*, y que ellos no respetaban los galones ni las estrellas.

El comandante y los oficiales pudieron evadirse de la plaza y el capitán volvió á esta ciudad, habiendo sido contra quien más se señaló la agitacion de los soldados, porque decian que habia servido en el batallon cazadores de Barbastro, en lo que hay error segun nuestros informes.

Como ayer dijimos, habian salido para dicha ciudad los gobernadores militar y civil y el diputado

de á Córtes Sr. Carrion, los que han debido regresar ayer tarde, habiéndose restablecido la calma y entregado á disposicion de los tribunales los principales autores ó promovedores del acontecimiento que dejamos reseñado.»

El comité republicano federal de Pacheco (Murcia) se ha constituido en la forma siguiente:

Presidente honorario, Antonio Gozalvo y Soler.—Idem efectivo, Diego Saura y Conesa.—Vocales, Francisco Colao.—José Jimenez Bernabé.—Sotero Perez y Fraile.—Federico Briones.—Eulogio Sanchez.—Secretario, Federico Albaladejo y Minguez.

Comite federal de Canjajar (Almería).

Presidente, Francisco Antonio de Ramon.—Vice-presidente, Lorenzo Estéban.—Vocales, Antonio Lopez Sanchez.—Antonio Romero.—Antolin Lozano.—Cristóbal Estéban Ascurio.—Secretario, José Ros Sanchez.

Los cabecillas Víctor Salenciaga, Agustin Vicario y un hijo de éste, que recorrían con alguna fuerza los pueblos de la provincia de Logroño, mandaron el 19 un emisario al gobernador civil de dicha provincia ofreciendo someterse al Gobierno si se les garantiza el indulto y se pone en libertad á los espías suyos, que habian sido presos.

El viernes último por la tarde, apenas acababa de salir de la iglesia de Zornoza (Amorevieta) la procesion del Santo Entierro, formando séquito todo el vecindario, muy carlista, los defensores de la religion desde un monte vecino rompieron el fuego sobre el pueblo, teniendo las gentes que huir para no ser bárbaramente fusiladas. No ocurrió, por fortuna, ninguna desgracia, á pesar de que se recogieron algunos proyectiles en las calles. Ete hecho salvaje no ha podido ménos de causar indignacion entre aquellos habitantes, aunque simpatizan con los facciosos.

Comité republicano federal de Torrelaguna.

Presidente, Isidro Hernanz.—Vocales, Liborio Rodriguez.—Andrés Vera.—Secretario, Pedro Sanz Hernando.

Falsas noticias circulan en el distrito de Torrelaguna, respecto á la aparicion en él de partidas carlistas. La guardia civil se ha reconcentrado en Somosierra.

Ha sido proclamado candidato federal por el partido de Sigüenza, en el comité local establecido en el distrito, el ciudadano Felipe Gamba Botija.

Comité de D. Alvaro (Badajoz).—Presidente, Manuel Prieto.—Vice-presidente, Juan Dobós.—Secretarios, Francisco Gutierrez.—Juan Delgado.

Comité republicano federal de Castaño (Huelva) ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente honorario, Emilio Castelar.—Presidente efectivo, José Coronado Castilla.—Vice-presidentes, Serapio Romero Menor.—Juan Ignacio Rodriguez.—Vocales, Manuel Navarro Vazquez.—Eduardo Martín Gonzalez.—Dionisio Ortega Romero.—Manuel Trigo Gonzalez.—Secretario, José Justo Pablos.

Estacion Minas 19 de Abril de 1873.
Ciudadanos Redactores de LA NUEVA ESPAÑA FEDERAL.

Hoy á las diez de la mañana se presentó en la estacion de Agramont á 9 kilómetros de ésta, la faccion Roche, compuesta de unos 100 hombres, habiendo roto los aparatos telegráficos, sin cometer ningun atentado personal. Se dirigen á la poblacion de Jumilla, provincia de Murcia.

Les persiguen de cerca una compañía de Guardia civil, y equivocado por el jefe de operaciones, variándoles la marcha que debieran llevar para batiros de seguro. Todo esto se dice porque el jefe de operaciones que está accidentalmente en Hellin, camina de acuerdo con dicho señor cabecilla por ser íntimos amigos. ¡Qué vergüenza de Gobierno que tolere tales desmanes!

Salud y República Democrática Federal.
FRANCISCO ALVAREZ.

Comité republicano federal de Jimena de la Frontera.

Vice-presidente, Antonio Rojas Fernandez.—Vocales, Francisco Rodriguez Torres.—Francisco Rios Garcia.—Martín Vallecillos Vazquez.—Pedro Vera Maridresi.—Secretario, José Bueno Dominguez.

Comité republicano federal de Villanueva de la Reina.

Presidente, Miguel Jimenez Lara.—Vice-presidente, Diego Garcia Lechuga.—Vocales, José Sanz Torres.—Mariano Rabal Asensio.—Pedro Romero Cid.—Fernando Cobo Cid.—Secretario, Francisco Troyano Berjes.

EXTRANJERO.

Ha comenzado en Belfors (Francia), la evacuacion del material de guerra alemán y ya han sido expedidos algunos de los cañones de acero de mayor calibre.

La Política Europea, diario autógrafa de Paris, nos dá á conocer en su número del día 15 el *buen orden* con que se efectúan allí las reuniones electorales, los ciudadanos, dice, suben y bajan á la tribuna, y á veces se arrojan de la misma los unos á los otros en medio del mayor bullicio y algazara.

No pasa aquí otro tanto aunque hay muchas ganas de que las elecciones sean borrascosas en alguna provincia, y por más que los federales esten animados del mejor deseo para que así no suceda.

M. Thiers aprovecha las vacaciones parlamentarias, para trabajar activamente en los negocios administrativos con todos sus ministros.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

ROMA 20.—El papa se ha levantado esta mañana á las siete y media, celebrando misa. Despues ha recibido á dos personajes que le han entregado una fuerte suma para el dinero de San Pedro. Su santidad sigue muy bien.

NOTICIAS VARIAS.

Saludamos á todos nuestros colegas de Madrid y de provincias y les rogamos encarecidamente, nos devuelvan la visita que les hacemos con este nuestro primer número.

El partido republicano de Murcia se reunió en la mañana del sábado para tratar de asuntos electorales: discutidos tranquilamente, cuando algunos elementos conocidos por sus antecedentes hostiles á aque partido, promovieron un alboroto sin más consecuencias que la de disolverse la reunion, resultando un herido levemente fuera del local. Para protestar de este acto, se organizó una manifestacion, que fué llevada á cabo con el mayor orden. Una comision nombrada de entre los individuos más influyentes de las dos fracciones del partido republicano, se presentó al gobernador á fin de que participase lo ocurrido al Poder Ejecutivo. Los tribunales entienden en el asunto.

El célebre ingeniero Mr. Lesseps se queja de las nuevas y continuas intrigas de Inglaterra, para arruinar su empresa del canal del istmo de Suez.

La partida de Parla debe estar ya en los montes de Toledo, á donde se dirigia anteaer desde Illescas, haciendo una jornada de 11 leguas.

Un sargento segundo, dos cabos primeros y cuatro soldados del 4.º regimiento de artillería montado, son los únicos que se han ido con la partida carlista organizada en la pradera de San Isidro, y de cuya aparicion en Parla dimos ayer cuenta.

Al fin ha quedado acordada la *no fusion* de los ramos de correos y telégrafos. Dichos cuerpos se reorganizarán, bajo la base de la *inamovilidad*, independientemente el uno del otro; puesto que cada uno de por sí requiere conocimientos especiales, denominándose en lo sucesivo *Direccion general de correos y telégrafos*.

El señor gobernador de la provincia de Madrid ha recomendado para una recompensa al oficial de la guardia civil, que copó en Villacastin á una partida carlista, segun anuncios.

Ayer ha debido verificarse en Paris la liquidacion del empréstito, del cual resultarán sobrantes algunos millones á favor del Tesoro.

Anteaer á las dos de la tarde, y despues de una penosa enfermedad sufrida con la resignacion que solamente presta la virtud, ha pasado á mejor vida la esposa del Sr. D. Estanislao Figueras.

Nos asociamos al dolor que debe experimentar el ciudadano presidente del Poder Ejecutivo, y le deseamos fuerza y resignacion para soportar tan honda desgracia.

Hoy á las once de la mañana se verificará la traslacion del cadáver de la esposa del Sr. Figueras, desde la casa mortuoria á la iglesia de San Martín, donde se ha de celebrar el funeral de cuerpo presente por el eterno descanso de su alma, y acto seguido la conduccion al cementerio de la sacramento de San Isidro.

La sesion celebrada anteaer tarde por la comision permanente de la Asamblea Nacional, dió principio á las dos bajo la presidencia del Sr. Salmeron (D. Francisco).

Representaba al gobierno el señor ministro de Ultramar.

El señor presidente manifestó que no habia podido ver al señor presidente del Poder Ejecutivo para ponerse de acuerdo sobre si habian de asistir ó no los taquígrafos.

El Sr. Rivero dijo que eso debia tratarse despues de leida el acta.

Hecha la pregunta, se acordó que no asistieran.

El señor marqués de Sardeal preguntó por qué no estaba presente el gobierno, y el Sr. Sorní le contestó que porque la invitacion habia sido recibida por la mañana, pero que no tenia inconveniente en concurrir cualquier otro día que la comision designase.

El señor marqués de Sardeal presentó una proposicion para que se volviese á reunir ayer la comision con asistencia del Gabinete, y la apoyó fundándose en el estado grave porque el país atraviesa.

El señor ministro de Ultramar negó que tal gravedad existiese, y se opuso á la peticion del señor marqués de Sardeal.

El Sr. Diaz Quintero usó de la palabra en contra de la proposicion del señor marqués de Sardeal, diciendo que no creia necesaria la inmediata reunion de la comision permanente, porque la situacion de España era relativamente tranquila.

Al pedir varios representantes la palabra en pró y en contra, el Sr. Rivero propuso que la próxima junta de la comision se verificase cuando la mesa, de acuerdo con el gobierno, lo determinasen. El señor marqués de Sardeal entonces retiró su proposicion y se aprobó la idea del Sr. Rivero.

En los últimos momentos llegó la noticia del fallecimiento de la esposa del señor presidente del Poder Ejecutivo, y el señor marqués de Sardeal propuso que la comision declarara haber recibido la noticia con profundo sentimiento, aprobándose por unanimidad.

Se levantó la sesion á las tres y media.

El brigadier Soria ha llegado á Parla al mismo tiempo que el batallon de Africa, que salió de Leganés, y ha adoptado las más energicas disposiciones para que la partida carlista que a fin parece constar solo de unos 30 hombres, sea inmediatamente deshecha.

En la inmediata villa de Pinto, ha tenido el domingo lugar una manifestacion, en pró de la abolicion de la odiosa contribucion de sangre, que tantos brazos arranca á la familia, y que tantas víctimas han hecho las contiendas de los hombres.

La dignísima corporacion municipal que cuenta en su seno hombres del más puro y elevado criterio republicano, acordó engalanar la casa municipal con vistosas colgaduras.

Como era de suponer, la persona que más há gestionado cerca del ministerio por el restablecimiento de los trabajos de la fábrica nacional de armas de Oviedo, y por cierto con satisfactorios resultados, ha sido nuestro amigo Gonzalez Alegre, ex-diputado por aquel distrito y digno gobernador en la actualidad de la provincia de Valladolid.

Comité republicano federal de Alpartir.—Presidente honorario: ciudadano, Tomás Sebastian.—Idem efectivo: Francisco Collados Colmenares.—Vicepresidente: Valero Gil y Gimeno.—Vocales: Miguel Pascual Pascual.—José Gil y Palacios.—Roque Buño y Sevilla.—Manuel Palacios Aguaron.—Secretario: Manuel Pascual Moneva.

Comité republicano federal de la línea (Gibraltar).

El comité republicano federal de esta villa ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente honorario: Gumersindo de la Rosa.—Idem efectivo: Pedro Garcia Lopez.—Vicepresidente: Manuel Diaz.—Vocal tesorero: Claudio Rodriguez.—Vocales: Manuel Garcia Roman.—José Rodriguez.—Manuel Canillera.—Francisco de Hoyos.—Secretarios: Antonio Notario y Juan Sanchez Btons.

En esta misma fecha, en reunion general del partido, ha sido proclamado candidato para las próximas elecciones á diputados constituyentes, á dignísimo y consecuente republicano ciudadano Eduardo Benot y Rodriguez, cumpliendo el partido republicano federal de esta villa con los sentimientos de gratitud y justicia, con tan digno y consecuente patriota, no solo por las buenas dotes que adornan á nuestro querido correilgionario, sino como justo premio á los héroes que supieron defender con arrojo y decision los sagrados derechos del pueblo en las Constituyentes del 68.

En carta de Barcelona dirigida á un colega, se consigna que no ha resultado cierta la derrota de Saballs, como no resultó el fasilamiento de los prisioneros de Berga, y cree que así como esta última noticia reconoció por objeto el deseo de promover desórdenes en Barcelona, la primera puede fundarse en el deseo de facilitar un empréstito del gobierno.

Por orden del ministerio de Ultramar se dan las gracias á los interesados puerto rriqueños que comprenden una relacion inserta en la *Gaceta* por haber manumitido á sus siervos.

Se ha dispuesto que cuando los peones y capataces camineros sean concentrados por orden de la autoridad, reciban 50 céntimos de peseta por día.

Los diarios adversarios de la República se ocupan en analizar la cuestion de derecho que asiste á la comision de la Asamblea para llamar á cuenta al Poder Ejecutivo. Fundanse en las atribuciones que á la comision permanente atribuye el acuerdo de disolucion de la Asamblea, en las prácticas parlamentarias, en los usos monárquicos, para deducir como consecuencia que los actuales ministros son los ministros de la Asamblea, que la comision permanente es el Poder supremo, etc., etc.

Pero olvidan los tales diarios, ó aparentan olvidar, que la realidad es que vivimos en una interinidad revolucionaria, y que por el derecho revolucio-

nario deben regularse todas las relaciones entre el gobierno, la comision permanente y el país.

No es exacto que el Sr. Cantero haya presentado su dimision del cargo de gobernador del Banco, ni, segun parece, se propone presentarla.

De todo modos, no seria el Sr. Tutau quien se la admitiera, sino el presidente del Poder Ejecutivo ó el ministro de Fomento, de quien por la nueva organizacion dada á los establecimientos de crédito, depende el Banco de España.

En Soria se ha roto la fusion entre radicales y republicanos por la cuestion de los candidatos.

Por telegrama del gobernador de Toledo, recibido hoy, se sabe que el alistamiento para la reserva en Aranjuez ha continuado, restableciéndose el orden y presentándose los mozos.

No se tiene noticia de la partida carlista levantada en el Escorial de Abajo, segun ha participado el acaalde de dicho punto.

He aquí el parte de la accion de Oñate, remitido por el alcalde de dicho punto al ministerio de la Gobernacion:

«Con verdadera satisfaccion pongo en conocimiento de V. E. el brillante hecho de armas realizado por la escasa guarnicion de esta villa, que entre los migueletes, voluntarios y algunos soldados enfermos que han ido dejando las columnas, se compone de unos 130 á 140 hombres.

A las cinco de la tarde de anteayer se dividió desde la plaza y torre de la iglesia una partida de consideracion en uno de los montes próximos. Al momento se reunió en la casa consistorial toda la fuerza leal, saliendo un piquete de voluntarios y migueletes á las órdenes de los últimos, Sr. Sanchez y capitán de la milicia Sr. Dujols, hácia el alto de San Martin, con objeto de conocer la verdadera situacion del enemigo; así como la direccion que tomaba.

Llegado que fué el piquete al punto indicado, y viendo muy cerca una gruesa faccion, rompió el fuego contra ella, causándola varias bajas, y regresó á la poblacion, dando por terminado su cometido. Entonces, observando que la fuerza enemiga se encaminaba á uno de los extremos de la villa, se adoptaron todas las precauciones del caso, y distribuida convenientemente la guarnicion entre la casa consistorial, otras contiguas y la torre de la iglesia, se preparó para oponer una resistencia formidable á la partida, si como era de esperar, intentaba un ataque serio. Pronto hubo necesidad de entrar en lucha, y los disparos del enemigo fueron desde entonces vigorosamente contestados, en términos que le obligaron á suspender el fuego por algun tiempo.

Serian las once de la noche cuando se recibió una comunicacion, firmada por D. Saturnino Oscáriz, D. Teodoro Rada y D. Carlos Calderon, en la que se intimaba la rendicion en el plazo de diez minutos, á cuyo oficio no se creyó del caso contestar, y visto esto por la partida y comprendiendo que nada podia conseguir empleando armas regulares, comenzó á arrojar sobre la casa consistorial botellas de petróleo, aguarrás, mechas incendiarias, fósforos que tomaron en una de las fábricas del país, produciendo un incendio de proporciones en la parte del edificio que ocupa la secretaría, que por fortuna se logró dominar en breve. Tampoco dieron resultado favorable á sus planes las barricadas que con carros de paja, troncos y colchones levantaron en las calles de Santa Maria y Barriá, pues merced á ciertos disparos se les obligó á desalojar esas posiciones con pérdidas de importancia.

En este estado de cosas, conociendo sin duda los jefes de la fuerza enemiga que no les era posible prolongar la lucha sin exponerse á mayores pérdidas, desistieron de su vano empeño, y ante el denuevo de la guarnicion emprendieron la retirada, abandonando el pueblo y tomando rumbo hácia Telleriarte (jurisdiccion de Legana) á las cuatro de esta madrugada.

Imposible parece que un puñado de valientes haya dado una leccion á todo el grueso de las facciones navarras, porque si bien el oficio de intimacion está firmado solo por Oscáriz, Rada y Calderon, es la verdad que estaban tambien Dorregaray, Olló, Perula, Valdespina, el marques de las Hormazas y otros cabecillas con las partidas que respectivamente mandan, y más increíble parece todavia que mientras que la guarnicion no ha tenido ni un solo herido, los carlistas hayan tenido dos muertos y 18 heridos, que se hallan en el hospital de este pueblo, y de los que han fallecido cuatro, contándose entre estos últimos el cabecilla Oscáriz, sabiéndose á ciencia cierta que la faccion ha llevado consigo otros 11 heridos.

Aunque á primera hora he dicho al señor brigadier Castillo que el enemigo ha experimentado 15 bajas, es lo cierto que posteriormente se han encontrado en caserios próximos otros heridos, llegando así á completar el número que indico. El comportamiento observado por los voluntarios, migueletes y soldados, es superior á todo elogio, dando muestra evidente del valor que les asiste y del entusiasmo que por la causa del orden y de la libertad se hallan poseidos, y no quiero hacer especial mencion de nadie, porque todos han llenado cumplidamente

su deber, secundando las acertadas disposiciones de sus jefes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Oñate 15 de abril de 1873.—El alcalde, *Cornelio Garay.*»

D. Joaquin Huelves nos ha remitido para su insercion el siguiente manifiesto que dirige á los electores de su distrito:

«ELECTORES DEL DISTRITO DE OCAÑA.—*Ciudadanos:* Con la satisfaccion inmensa del deber cumplido, me presento de nuevo ante vosotros; os prometí que ni afecciones ni intereses personales, ni halagos ni amenazas torcerian mi criterio, y prueba ha sido mi conducta de la sinceridad de mis compromisos. Si en nada he atendido á mis medros particulares, si ni aun á las justísimas peticiones de algunos de mis comitentes he podido dedicar mi escaso esfuerzo, no me he permitido, en cambio, punto de reposo para procurar el bien de mi patria y de mi distrito.

A nosotros, al grupo que, nacido de una mera cuestion de conducta, me honró contándose en su seno, nos ha cabido la primera responsabilidad, pero tambien la mayor gloria por el sostenimiento de la República; ancho campo neutral donde pueden manifestarse todas las aspiraciones y creencias.

¡Quiera Dios que en esta más perfecta forma de Gobierno, hallen las intranquilas ciudades, los empobrecidos pueblos y los desiertos campos de la desdichada España la paz y la prosperidad que ambicionamos todos! Yo además he pretendido con mi voz y con mi voto la abolicion de la horrible pena de muerte; he llegado á punto de obtener la organizacion justa de la administracion pública y la incompatibilidad parlamentaria; he conseguido en union de mis amigos todos, la abolicion de las quintas, de las matrículas de mar, de la esclavitud en Puerto Rico, rebajas de importancia en los gastos públicos y, por último, la mayor edad en los 21 años, que trae á la vida pública medio millon de españoles.

¿Creeis que ha sido infructuosa la campaña? ¿Es prenda bastante de mi conducta venidera mi pasada conducta? Siempre será la misma si me volveis á honrar con vuestros sufragios; siempre antepondré la Justicia al interés, las ideas á las personas, la Libertad y la República á los odios de los hombres y á la subordinacion de los partidos.

Restanos hoy hacer la revolucion económica; disminuir los gastos y los impuestos, equilibrar los ingresos, romper las trabas del comercio, de la agricultura y de la industria; restanos tambien unificar nuestra legislacion, facilitar la enseñanza; cerrar de una vez el periodo constituyente, y con él la posibilidad de insurrecciones sangrientas, que sin esto nada valdrian nuestras pasadas victorias.

Seamos consecuentes, seamos leales: la patria nos exigió el sacrificio de la monarquía, no sacrificuemos hoy nuestro pudor político á tardíos ó cobardes arrepentimientos. Jóven soy, grande es mi fé, no menores mis esperanzas; los que como yo alentais todavia confianza en el porvenir que la Providencia nos reserva, aprobad los actos de vuestro representante, *Joaquin Huelves.*»

Parece que en Melilla ondea la bandera nacional con el pomposo escudo de la monarquía, y esto produce una justa indignacion entre los habitantes de aquella plaza.

Comité republicano federal de *Las Cabezas*, (Sevilla.)

Presidente, Pedro Dominguez.—Vice-presidente, Antonio Coto.—Tesorero, Antonio Jurador.—Vocales, Manuel Santo.—Juan Moron.—Rafael Jurado.—Jose Rodriguez.—Secretario, Juan Gonzalez Valverde.

Una carta de Villacastin que se refiere á la partida carlista, copada en aquella villa el 10 del actual, hace mencion de la parte activa que en aquel hecho de armas tomaron los vecinos de aquella localidad y su partido republicano, especialmente varios correligionarios del comité fede al que se situaron en los puestos de más peligro, sin más armas que las escopetas que tenían para el uso de la caza, únicas que pudieron encontrar en el pueblo, y con las cuales contribuyeron al buen éxito de la accion.

Segun noticias fidedignas de Eibar (Guipúzcoa) recibidas el 16 del actual, los voluntarios de la república de esta poblacion, despues de varias horas de marchas forzadas, lograron sorprender á la faccion Lizárraga fuerte de 500 hombres que marchaba en retirada, perseguida por las columnas de Lema y Cuena: cojida entre dos fuegos fué completamente dispersada, causándola muchos heridos vivos y 18 prisioneros y dejando sobre el campo muchas armas, municiones, cananas, provisiones de boca y tres caballos.

Se ha presentado candidato para las próximas constituyentes por la ciudad de Búrgos, el ciudadano Martin Barrera y Llano, hombre de muchas simpatías en aquella localidad.

Por Castrogeriz, de la misma provincia, el ciudadano Eustaquio Santos Manso.

REMITIDO.

Ciudadanos redactores de LA NUEVA ESPAÑA FEDERAL:

Mucho agradeceré á Vds. se sirvan dar cabida en las columnas de su valiente y apreciable periódico á las siguientes líneas, y por ello anticipadamente doy expresivas gracias.

Su afectisimimo amigo y correligionario,

MANUEL MENDEZ.

A pesar del profundo desprecio con que los republicanos de este distrito, ven los diversos sueltos que la prensa conservadora de esa capital publica desde hace algunos dias contra esta poblacion, y su digno ayuntamiento, cumple á mi deber protestar, siquiera sea por una sola vez, contra las mil calumnias que gratuitamente se permiten circular ciertos noticieros incógnitos, á cuyo frente, segun se dice de público, se halla el tristemente célebre ex-diputado canero por este distrito D. José María Chacon, que, al parecer, se propone cumplir con la palabra que dió á los moderados de Extremadura, de que él solo bastaba á destruir el partido republicano de esta provincia. Necesario es hacer comprender al Sr. Chacon que su política no es lo suficiente para destruirle, aun cuando falte á la verdad de un modo tan descarado como el de decir, que el ayuntamiento que cesó, lo fué por intimidacion y amenazas del gobernador de la provincia D. Juan Galan; toda vez que lo que sucedió al proclamarse la República en esta ciudad, fué que dicho ayuntamiento presentó por dos veces voluntariamente su dimision, por hallarse convencido de que era impotente para seguir mandando por cuya razon se encargó del municipio el presidente del comité republicano de esta, designado al efecto para ello por una junta de mayores contribuyentes en que se hallaban representadas todas las clases de la sociedad. Cesa, pues, en su tenebrosa y maquiavélica política el señor Chacon, y sepa, que lo mismo los antiguos radicales, que los republicanos, conocedores unos y otros de sus malas mañas, como decia el Sr. Colomina, están decididos á quemar, como vulgarmente se dice, hasta el último cartucho en su contra.

¡Cuánto más le valiera, ya que tanto le gusta imitar al Sr. Ruiz Zorrilla, á quien parece que ha olvidado, retirarse pacífica y tranquilamente á su pueblo natal de la Rivera del Fresno, y esperar allí, con la paciencia y la calma de los grandes hombres el día de la justicia y la reparacion!

Frejunal 14 de Abril de 1873.—Ciudadano MANUEL MENDEZ.

PARTE OFICIAL.

Gaceta de ayer.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

EXTRACTO DE LOS DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN ESTE MINISTERIO HASTA LA MADRUGADA DE HOY.

Castilla la Nueva.—En Perla se presentó ayer de madrugada una partida de 30 á 40 hombres, parte de ellos desertores del ejército. Segun manifiesta el Alcalde de dicho punto, parecian sublevados en sentido carlista.

Valencia.—Se han presentado en solicitud de indulto al brigadier Villacampa y á otras autoridades 40 facciosos de la partida Cucala y ocho de los de Polo y Ferrer, habiéndose hecho seis prisioneros de los dispersos de algunos otros cabecillas.

La Gaceta además publica varios decretos del ministerio de Fomento; uno concediendo á los señores Garcia del Palacio y compañía, la construccion y explotacion de las obras de mejora del Puerto de Santa Maria en la provincia de Cádiz, que consisten en la canalizacion del rio Guadalete en su desembocadura al mar.

Otro decreto concediendo á la sociedad titulada *Antonio Guerola y compañía*, la construccion de una dársena y otras obras accesorias en la costa del puerto de Santa Maria.

Otro disponiendo que el plus que se asigne al personal de peones, capataces y camineros de las carreteras del Estado que han dejado de tener el carácter de fuerza armada, sea de 50 céntimos de peseta por dia, abonándose la cantidad necesaria para completar dicha suma, en el caso de tener que satisfacer una parte el ministerio de la Guerra, ó el total cuando sea de cuenta exclusivamente del ministerio de Fomento.

Otro mandando que no se de curso á las instancias por enfermo de los empleados de las secciones provinciales de Fomento, no dirigiéndose estas instancias por conducto del gobernador de la provincia respectiva.

GACETILLAS.

Á ESPAÑA.

Levántate, matrona de Occidente, España ilustre, de inmortal historia, Pisa y aplasta con tu pié valiente A los tiranos de fatal memoria Que aunque procuren empañar su frente, Y aunque se empeñen en nublar tu gloria,

Siempre tendrás la gloria y la constancia. Da S. gunto, de Estepa y de Numancia.

Pisa y aplasta los esclavos viles Que ante los tronos doblan la rodilla, O arrastrándose van como reptiles Por la patria del Cid y de Padilla: Levántate, y al aplastarlos diles Que el soberano pueblo de Castilla, Marcha cual siempre en la triunfal carroza De Gerona, Madrid y Zaragoza.

Levántate, señora de ambos mundos, Pasmo y asombro de la Europa entera, Tú que surcaste mares tan profundos Por descubrir la América que fuera El galardón de triunfos tan fecundos Plantando allí y en Asia tu bandera... Esa bandera, vencedora un dia En San Quintin, en Roma y en Pavia.

Alzate, pues, haciendo que resuene Desde el confin de Gades la famosa, Hasta las altas cumbres del Pirene, La voz de la República gloriosa Y que al oírlo, de terror se llene El enemigo audáz, que victoriosa Ve a la patria que sembró el espanto En el Callao, en Túnez y en Lepanto.

Levántate y humilla con tu planta Al despotismo de feróz talante, Y las cadenas que forjó quebranta Con tu robusta mano de gigante: El pueblo se alza, e pueblo se levanta A proclamar la libertad triunfante Desde el glorioso aunque sangriento ensayo Hecho en Madrid el día Dos de Mayo.

Hoy como entonces los tiranos huyen, Cetros y tronos caen ó vacilan, Hoy como entonces ruedan, se destruyen, Se derrumban, se rompen, se aniquilan; Hoy como entonces hácia el trono afluyen Otros tiranos que á ellos se asimilan Hasta que el pueblo de Viriato y Riego Derriba el trono del tirano ciego.

Era ya tiempo, el palo y la cuchilla El despotismo al pueblo presentaba, Y eso que aquí en la tierra de Castilla Sus derechos el pueblo sustentaba; Pero el traidor que ne asesinó á Padilla En la patria del Cid se entronizaba; Mas al nacer el once de Febrero Murió por fin el despotismo fiero.

Queda el cadáver de la monarquía Escotado por hordas de ban fidus, O de ladrones, digra compañía De tales restos por su mal podridos Que siembran luto por la patria mia, Y en las montañas Vascas guarecidos, O en Cataluña, con puñal en mano, ¡La lepra, son del pueblo soberano! Pronto tendrán su merecida pena; Pronto verán un ejemplar castigo; Pronto, pardiez, ó morderán la arena O emigrarán del pueblo... su enemigo, O llevarán con pena la cadena Con la condena del ladron... su amigo, Siendo su juez de España en la comarca El pueblo nada más, nunca el monarca.

JOSÉ BENITO ORTEGA.

COMUNICADO.

Ciudadanos redactores de LA NUEVA ESPAÑA FEDERAL:

Muy señores míos y correligionarios: Con esta fecha mando al señor director del periódico *La Igualdad* para la correspondiente publicacion, el adjunto remitido:

«Ciudadano director de *La Igualdad*:

Mi distinguido correligionario: Un deber de estrecha amistad me obliga á remitiros para la insercion en el periódico que tan acertadamente dirigis, el siguiente comunicado:

Habiendo visto la luz pública en vuestro popular diario un suelto con referencia á la prision del consecuente republicano y valiente general ciudadano José Domingo Cortés, ordenada en Tarragona á últimos del pasado Marzo, de orden del general Hidalgo, por suponérsele conspirador en el batallon *Cazadores de Madrid*, autorizado por dicho señor Cortés, debo declarar muy alta y públicamente ante el partido republicano y España entera, para aclarar situaciones, mejorar conceptos y frustrar las aviesas intenciones de algunos republicanos de mala ley, que la mision del Sr. Cortés en Tarragona, no era otra que la de organizar dos batallones de franco-tiradores para batir los carlistas en aquella provincia; y que encontrándose una noche en el casino republicano de aquella capital, se le presentaron varios sargentos del batallon *Cazadores de Madrid* á solicitar de dicho Sr. Cortés el mando en jefe de aquellas fuerzas, que por palabras inconvenientes del Sr. Hidalgo despidieron á éste y sus oficiales, á lo que contestó aquel que lo pondria en conocimiento del ciudadano presidente de la República.

Esto motivó la infundada orden de prision del Sr. Cortés por Hidalgo, y é más un impreso que e primero publicó escitando á los republicanos de Tarragona á la formacion de los expresados batallones con el patriótico objeto de limpiar aquella provincia de latro-facciosos; cosa que el Sr. Hidalgo no ha podido conseguir con toda su artillería, infantería, etc.

Dos palabras y concluyo:
Para que el Sr. Hidalgo sea tan republicano como el Sr. Cortés, es preciso que vuelva á la nada (de donde salió) y nazca otra vez...

El hombre que como Cortés, ha combatido contra franceses, austriacos y belgas en Méjico; el hombre que ha derramado su sangre en cien combates por la santa causa de la República; el hombre que el 23 de Setiembre de 1863 revistaba un ejército republicano compuesto de 200.000 hombres del Potomac en los Estados Unidos; el hombre que ha tenido su espada por espacio de 29 años al servicio de aquellas repúblicas en calidad de Mayor general; el hombre que en su patria por ser un eterno campeón de la República, se ha visto vejado y sepultado en calabozos por los Narvaez, los Prim, los Sagastas, debe encontrarse con más derecho, con más títulos de gloria para merecer el honroso dictado de republicano, que no el Sr. Hidalgo, que há pocos meses nos ametrallaba, por que bajo la égida del pendon republicano defendíamos su santo credo.

Os expreso anticipadamente estimado director, mi profundo reconocimiento, por dar cabida en las columnas de *La Igualdad* á las precedentes mal perjeñadas líneas.

Queda á sus órdenes, su más afectísimo correligionario, que á toda costa le desea Salud y República Federal.—Ezequiel Sanchez Martinez.
Madrid 15 de Abril de 1873.

Y ahora, Sr. Director, me resta tributaros el más merecido agradecimiento por vuestra extrema amabilidad, al insertar en vuestro digno periódico el anterior comunicado. E. S. M.

SANTO DE HOY.

Santos Sotero y Cayo, papas y mártires.

BOLSA DE AYER.

FONDOS PÚBLICOS.

Renta perpétua al 3 por 100.....	18-30
Pequeños.....	18-40
Renta perpétua exterior al 3 por 100.....	23-75
Fin del corriente.....	00-00

Inscripciones de id. al 3 por 100.....	00-00
Deuda del personal.....	00 00
Billetes hipots. del Banco de España.....	102-00
Bonos del Tesoro de 2.000 rs.....	63 00
Acciones del Banco de España.....	156-25
Resguardos al portador de la Caja de D.....	00-00

ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.

Emision 1.º de Abril de 1850, de 4.000 rs.....	00-00
Idem de 2.000 rs.....	00 00
Idem 1.º de Junio de 1851, de 2.000 rs.....	00 00
Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2.000 rs.....	00-00
Idem 9 de Marzo de 1855, de 2.000 rs.....	00-00
Idem 1.º de Julio de 1856, de 2.000 rs.....	00 00
Provinciales de Madrid, 8 por 100.....	00-00
Obras públicas de 1853, de 2.000 rs.....	00 00
Obligaciones Ferro-carriles, de 2.000 rs.....	36-20
Idem de 20.000 rs.....	36-00
Idem id. (nuevas) de 2.000 rs.....	00-00
Idem id., id. (nuevas) de 20.000 rs.....	00-00

CAMBIOS.

Londres á 90 dias fecha.....	48-30
París, á 8 dias vista.....	5-07

El consolidado ha subido 20 céntimos, el exterior y los bonos 25.

ESPECTACULOS.

Teatro Español.—A las 8 y media.—Palabras sueltas.—Torrelaguna.

Zarzuela.—A las 8 y media.—Un casamiento republicano.—¿Come el duque?

Circo.—A las 3 y media.—A beneficio del primer actor D. Mariano Fernandez.—Cuerdos y locos.—El médico á palos.

Circo de Madrid.—A las 8 y media.—La cabra tira al monte.—El hombre es débil.—Flama.

Varietades.—A las ocho y media.—Las hijas de su padre.—Mal de ojo.—El mono.—Pelos y señales.

Lope de Rueda.—A las 8 y media.—La gran jugada.—Baile.—Paz octaviana.

Martin.—A las ocho y media.—La hija del mar.

Romea.—A las ocho y media.—Susana.—Descarga de artillería.—Por un agujero.—La mujer demócrata.

Eslava.—A las ocho.—La mamá de mi mujer.—El ramo de la vecina.—No siempre lo bueno es bueno.—Paco y Manuela.—Cuadros disolventes.

Capellanes.—A las 8.—Más vale maña que fuerza.—Los dos preceptores.—Un doctor de cama.—Cuadros vivos.

Recreo.—A las ocho.—Matar ó morir.—Robinson.

Circo de Price.—A las 4 y media.—Exposicion de fieras, perros y monos sabios.

†

LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA SERRANO DE MAGRIÑA DE FIGUERAS

HA FALLECIDO AYER 20 DE ABRIL A LAS DOS DE LA TARDE.

D. E. P.

El Sr. D. Estanislao Figueras, viudo; los Sres. D. Manuel, D. Delfín, D. Rafael y doña Concepcion Serrano de Magriña, hermanos y demás personas allegadas ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la traslacion del cadáver desde la casa mortuoria, calle de la Salud, núm. 13, á la Iglesia de San Martín el martes 22, á las once de la mañana, donde se ha de celebrar funeral de cuerpo presente para el eterno descanso de su alma, y acto seguido á la conduccion al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

No se reparten esquelas.
El duelo se despide en el cementerio.

IMPRENTA.

LAVAPIES, 17, BAJO.

Este establecimiento cuenta con todos los elementos necesarios para la ejecucion de los más delicados trabajos del arte de imprimir.

Las empresas editoriales y periodísticas, y los particulares que dispensen su confianza á esta casa, quedarán satisfechos, tanto del esmero que se emplea en la ejecucion de los trabajos, como de la equidad en los precios, segun lo tiene acreditado desde su instalacion.

Lo espacioso del local donde se halla montado el establecimiento, el elegante y variado, al par que grande, surtido de caracteres con que cuenta, hacen de él uno de los primeros de esta capital, atrayénndole el creciente favor que el público le dispensa.

EL ADALID.

PERIODICO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL.

Está diario que se publica en la Coruña, con é objeto de propagar el dogma republicano, además de los artículos y comunicados que inserta diariamente, se ocupará de cuantos asuntos de actualidad afectan á las provincias gallegas.

Se suscribe en Madrid en la librería de la viuda e hijos de Escribano, Principe 25, y Enrique Abad, Duque de Alba, 6, segundo. Precios: trimestre, 16 reales remitidos directamente al administrador, Luchana, 16, y 19 por comisionado.

SECCION DE ANUNCIOS.

TRASPORTES TERRESTRES Y MARÍTIMOS.

CASA DE COMISION

y representacion de empresas

FELIPE BARROETA,

CALLE DE ALCALA, 16, MADRID.

Se admiten trasportes para todo el litoral de España y principales puntos del interior, posesiones de Africa, Islas Baleares, Canarias, Puerto-Rico, Habana, Filipinas, República de la Plata y puertos del Pacífico.

Esta antigua casa despacha en Madrid.

La Madrileña, de los Sres. Payeras é hijo. El más acreditado servicio de diligencias á Jaen y Granada.

Mensageria, de los Sres. Lachica y compañía. Unico servicio diario de galeras aceleradas, para Jaen, Granada y Motril.

Los Maragatos, Salvadores, hermanos. Servicio especial de trasportes á las líneas de Asturias y Galicia.

Compañía Inglesa, White Star Line. Servicio mensual de magníficos vapores para Montevideo, Rio-Janeiro, Buenos Aires, Valparaiso, Arica é Islay.

Compañía trasatlántica de vapores-correos Hamburgo-Americanos, para la Habana y Nueva-Orleans; viaje comodo, rápido y económico.

IMPORTANTE. Los señores consignatarios de provincias y del extranjero, que se dignen honrar con su confianza esta acreditada casa de comisiones, apreciarán inmediatamente lo ventajoso de sus servicios



LIQUIDACION DE BARÓMETROS,

pantómetros, higrómetros, globos, linternas mágicas, gemelos de teatro y marina, anteojos de larga vista, anteojos de cristal de roca y otra clases, braqueros y suspensorios, y una infinidad de otros artículos en óptica. Espoz y Mina, 32, Madrid.—Calle de Zaragoza, 36, Valencia.

NO ES FARSA.

Para una empresa que ofrece toda la garantía imaginable, libre de contribucion y que dá una ganancia segura y cierta, se necesita una persona que sepa bien contabilidad por partida doble, que pueda disponer de seis horas al dia y de un capital de 2.000 duros por lo ménos.

Fuencarral, 29, tercero izquierda, de 0 á 12, y de 5 á 7.

PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS,

papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud, reserva al hacer las

operaciones.—Calle de Preciados, núm. 13 entre-suelo. Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro, á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay en venta, y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni vende, ni empeñan alhajas de doublé, de pliqué, ni piedras falsas, y si solo de oro, de plata y piedras finas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro múltuo y carpetas de cupones.

SOCIO CAPITALISTA PARA UN NEGOCIO

ventajoso y sin esposicion de su capital. Buenos intereses. Pormenores, Fuencarral, 29, tercero izquierda.

Se necesita quien quiera asociarse con un capital de 4000 duros para establecer una casa de préstamos.

Fuencarral, 29, tercero izquierda.

LA MONRADEZ.

CASA DE COMISIONES Y AGENCIA.

CALLE DE FUENCARRAL 29, 3.º IZQUIERDA.

DIRECTOR: A. J. DOS REIS.

No habiendo en Madrid establecimiento alguno de comisiones y agencia que abrace los ramos que nos proponemos abrazar, contando con capitales para todas las operaciones que ofrezcan seguridad y garantía, dispuestos á trabajar con el mayor celo, aptitud y honradez y con muchísimas relaciones en todo el comercio, dependencias del Estado y sociedades, abrigamos la esperanza de que el público acogerá bien nuestra idea y de que nos honrará con su confianza.

Trata esta casa de promover préstamos sobre fincas en Madrid y en provincias, ya sea con el Banco Territorial, ya con el Banco Hipotecario, luego que empiece á funcionar con particulares. Con un intefés de 6 á 7 por 100, largo plazo para amortizar y con la ventaja de poder satisfacer á antiguos acreedores, constituyendo una sola hipoteca, los señores propietarios, pueden por nuestro conducto y mediante una pequeña comision, librarse de la usura que pesa sobre la mayor parte de la propiedad.

Agencia tambien préstamos sobre oro, plata, brillantes y objetos de valor, siendo el rédito mu-

cho menos que el usual en Madrid y dando casi el valor de la tasacion del périto, suministrando las cantidades necesarias para retirar alhajas que estén en otras casas empeñadas por pequeñas cuantías y pagando grandes réditos.

Pomneve la venta de las mismas y de propiedades.

Se encarga de la venta en almoneda de muebles, enseres de casa, etc.

Recibe á comision toda clase de géneros.

Resuelve los espelientes de las corporaciones, clases pasivas, eclesiásticas y todo lo que dependa de la esfera administrativa.

Un abogado inteligente tiene á su cargo los asuntos judiciales y el exámen de documentos, confeccionando por módico salario instancias, y recursos. Asiste á juicios y á los tribunales y á todo lo que tenga relacion con la parte judicial.

Inserta la casa con rebaja, anuncios en los principales periódicos de la capital y provincias.

Comision módica. Despacho desde las 9 de la mañana á las 12 de la noche.

LAS PERSONAS DE LAS PROVINCIAS Á

quienes convenga ser corresponsales de la Agencia *La Monradez* ó pretendan ser colocadas en las sucursales que la casa vá á establecer, pueden dirigirse á su director, mandando sello para contestacion quien les dará todas las esplicaciones necesarias. Los corresponsales activos y diligentes pueden proporcionar intereses á la Agencia y á la par conseguir con poco trabajo y sin ningun gasto, algunos medios para vivir.

No se responde de las cartas que contengan sellos, si no vienen certificadas.

La suscripcion podrá hacerse directamente en esta Administracion, ó por medio de comisionados, á los que se les harán rebajas convencionales.

Los que se dediquen á la venta del periódico obtendrán un 25 por 4 rs.

Ningun pedido ni suscripcion se servirá sin hacer el pago adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Esta publicacion saldrá todos los dias, excepto los lúnes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid, en la administracion del mismo periódico, calle de Lavapiés, núm. 17, principal, y en las principales librerías de esta capital. En provincias, casa de nuestros corresponsales y librerías.

MADRID: 1873.—Imp. de Manuel Martinez, Lavapiés, 17.

LA NUEVA ESPAÑA FEDERAL

PERIODICO REVOLUCIONARIO

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Madrid: un mes.....	4 rs.
Provincias: tres meses.....	24
Idem: seis meses.....	46
Un año.....	80
Extranjero y Ultramar: tres meses.....	60
Anuncios. Un real línea.	